

MANUAL DE USUARIO

SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

Requerimientos Técnicos Mínimos

Para el buen funcionamiento del sistema de trámite documentario, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a. Se debe usar de preferencia el navegador Google Chrome o Mozilla Firefox.
- b. Conexión a internet estable.

Ingresar al sistema

Se puede ingresar desde el portal de la UGEL TACNA, haciendo clic en el icono de mesa de partes o ingresando directamente a mpvirtual.ugeltacna.gob.pe.

Consideraciones

- El usuario registrará, corregirá, dará seguimiento a su trámite.
- Se le notificará por correo electrónico cuando:
 - o La solicitud sea registrada
 - o La solicitud sea observada
 - o La solicitud sea aceptada
 - o La solicitud sea finalizada o respondida
- Cuando la solicitud sea registrada se notificará por correo electrónico incluyendo el número de solicitud y la clave de seguimiento. Con estos 2 datos se podrá realizar el seguimiento al trámite registrado.
- El usuario puede corregir si su solicitud ha sido observada en un plazo de 48 horas, caso contrario no será considerado como presentado.
- El registro de su solicitud será admitido de lunes a viernes en horario de 8:00 A.M. a 4:00 P.M.

GUIA DE USO

Registrar solicitud en el sistema de tramite virtual

1. Al ingresar a mpvirtual.ugeltacna.gob.pe aparecerá la siguiente página. Elegir **Trámite directo**.



REGIÓN **TACNA** Juntos por el desarrollo | UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA

Trámite Virtual

Elige entre un trámite **directo** o **usuario registrado**

Trámite directo	Podrás realizar tu trámite llenando un formulario y se te enviará un código de seguimiento a tu email.
Trámite con Usuario registrado	Podrás realizar tus trámites y hacer un seguimiento más completo. Pronto

Si necesitas realizar seguimiento a tu expediente, haz click **Aquí**

Recuerde que también podrá ingresar por medio del icono de **mesa de partes virtual** de la página de la Ugel Tacna, www.ugeltacna.gob.pe



REGIÓN **TACNA** Juntos por el desarrollo | UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA

PROCESO DE ENCARGATURA 2021 | MESA DE PARTES VIRTUAL | Portal de Transparencia estándar

INICIO INSTITUCIONAL ▾ ESTRUCTURA ORGÁNICA CONVOCATORIAS ▾ NORMATIVIDADES ▾ NOTICIAS TRANSPARENCIA

“Me revisa las redes sociales porque se preocupa por mí”.
Eso no es amor, es violencia.

VIOLENCIA DISFRAZADA DE AMOR

Enlace de interés

- Proceso de renovación contrato docente 2021
- Proceso de contratación auxiliares de educación 2021

2. Llenar el formulario ingresando los campos obligatorios y dar clic en enviar.

Trámite Virtual

Mesa de partes virtual

Recuerda nuestro horario de atención Habilitado de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
(*) Campos obligatorios

Tus datos

Tipo de persona (*)	Dni/Ruc (*)	Email (*)
Natural	21421421	correodeprueba@noexiste.com
Nombres (*)	Apellido Paterno (*)	Apellido Materno (*)
Jhan Jhair	Franco	Córdova
Distrito (*)	Dirección (*)	Teléfono (*)
Tacna	Av. Industrial	053987612

Tu trámite

Trámite (*)	Cargo o procedencia (*)
Cese por incapacidad permanente	Otro
Asunto / Motivo (*)	
Problema de salud mental degenerativa.	

38/250

Tu documento

Tipo de documento (*)	Nro. documento (*)	Nro. Folios (*)
Resolución	1	13

Adjuntar archivos

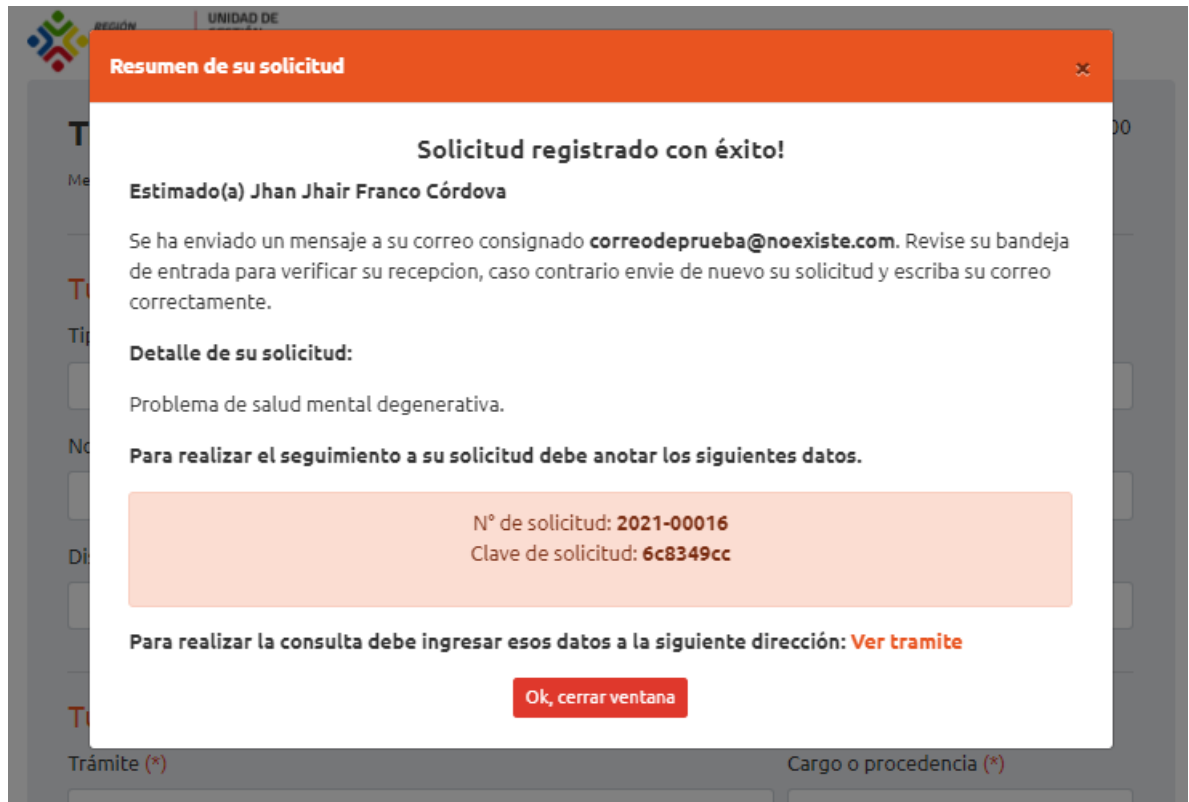
Seleccionar archivo Directiva N° 006-2019-CG-INTEG.pdf

Archivo no mayor a 25Mb y en Formato *.PDF

He leído las condiciones establecidas en la [cláusula de protección de datos personales](#)

Enviar

3. Una vez registrado el formulario, se mostrará la siguiente ventana, donde anotará los datos de seguimiento: **Numero de solicitud** y **clave de solicitud**. Dichos datos también se notificarán por correo electrónico.



Debe recordar estos datos ya que con ellos dará seguimiento a su solicitud en los siguientes pasos de esta guía.

Dar seguimiento a su trámite

1. Para dar seguimiento a su solicitud registrada en el sistema de trámite documentario debe ingresar a mpvirtual.ugeltacna.gob.pe y dar clic en el botón **Aquí**.



Trámite Virtual

Elige entre un trámite **directo** o **usuario registrado**

Trámite directo Podrás realizar tu trámite llenando un formulario y se te enviará un código de seguimiento a tu email.

Trámite con Usuario registrado Podrás realizar tus trámites y hacer un seguimiento más completo. **Pronto**

Si necesitas realizar seguimiento a tu expediente, haz click **Aquí**

2. En la siguiente página deberá colocar los datos exigidos: Numero de solicitud y clave de solicitud o también denominada clave seguimiento. Luego dar clic en **buscar registro**.



Seguimiento de Trámite Virtual

Ingrese los datos que recibio por correo.

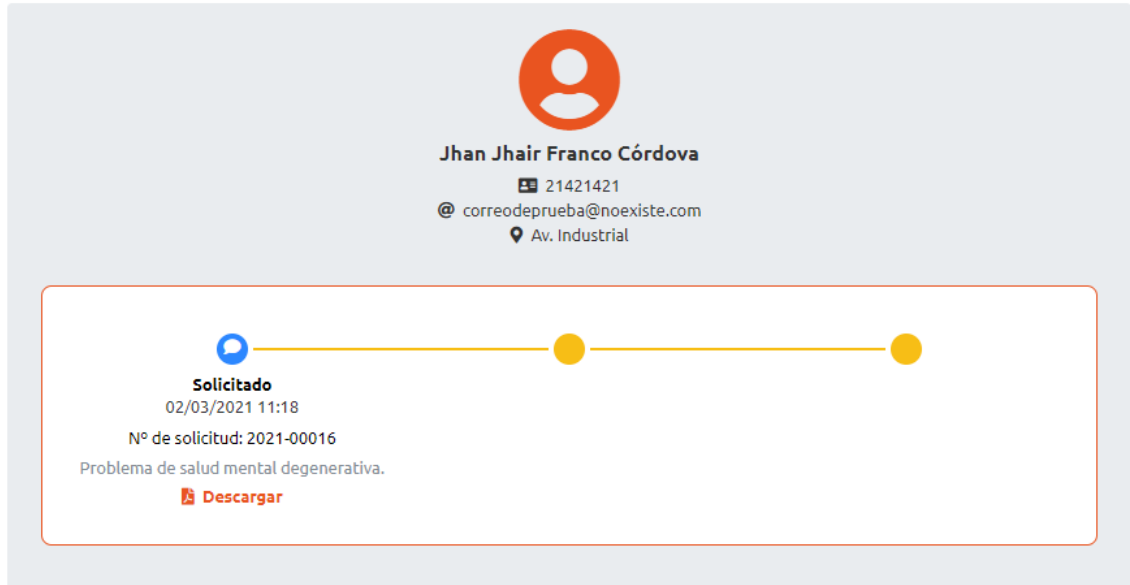
Nº de Solicitud
Ejem: 2021-00001

Clave de seguimiento
Clave recibida en su correo

Buscar registro

Volver a realizar nueva consulta **Haz clic Aquí**

3. En la siguiente página aparecerá el estado de su solicitud el cual al principio es **Solicitado** además de que se muestra los datos adicionales consignados, aparte podrá descargar el archivo que adjunto en su solicitud.



Jhan Jhair Franco Córdova
21421421
correodeprueba@noexiste.com
Av. Industrial

Solicitado
02/03/2021 11:18
N° de solicitud: 2021-00016
Problema de salud mental degenerativa.
[Descargar](#)

4. Usted debe revisar el estado de su solicitud, cuando mesa de partes acepte su solicitud y le dé tramite aparecerá de esta forma. Podrá ver el número de expediente de trámite.

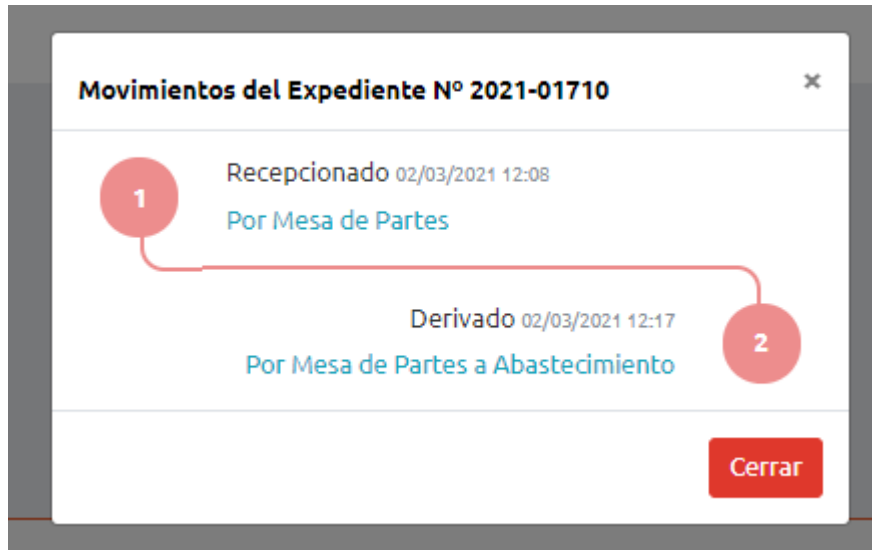


Jhan Jhair Franco Córdova
21421421
correodeprueba@noexiste.com
Av. Industrial

Aceptado
02/03/2021 11:18
N° de solicitud: 2021-00016
Problema de salud mental degenerativa.
[Descargar](#)

En trámite
Expediente N° 2021-01710
[Ver movimientos](#)

Para visualizar los movimientos de su ahora tramite podrá verlos dando clic en **Ver movimientos**.



5. Usted visualizará la finalización de su trámite y su respuesta estará dado en texto o en PDF el cual podrá descargar. Esto estará en Finalizado.

Jorge Franco Joaquin
98765472
@ ugeltacnaexternos@gmail.com
ac. vigil 2321


Aceptado
02/03/2021 09:46
N° de solicitud: 2021-00015
Se me ha descontado de mi haber mensual la mitad, quisiera saber el motivo.
Descargar

En trámite
Expediente N° 2021-01709
Ver movimientos


Finalizado
02/03/2021 10:02
Respuesta a su solicitud
NO SE PUEDE ATENDER A SU SOLICITUD
No existe archivo de respuesta

Recomendaciones


1. Las notificaciones del procedimiento de su solicitud serán enviadas a su correo electrónico que registro con su solicitud.
2. En caso de que su solicitud ha sido observada, tiene usted un plazo máximo de 48 horas para subsanar estas observaciones. Debe dar clic en corregir para ver el detalle de las observaciones.



Jhan Jhair Franco Córdova
21421421
@ correodeprueba@noexiste.com
Av. Industrial



Observado
02/03/2021 11:18
Nº de solicitud: 2021-00016
Problema de salud mental degenerativa.

 **Descargar**
Corregir

SUBSANACION DE OBSERVACION ✕

NO ADJUNTO SU DNI
Observado el 02/03/2021 11:55

Reemplazar PDF

3. Para corregir o subsanar las observaciones debe dar clic en reemplazar PDF y realizar la búsqueda de su archivo con las correcciones, una vez seleccionado debe dar clic en guardar. Debe tener en cuenta que el nuevo archivo PDF que guarde reemplazara el anterior observado. Tiene que volver a ingresar con sus datos y aparecerá como corregido.



The image shows a user profile card for Jhan Jhair Franco Córdova. At the top is an orange circular profile icon. Below it, the name "Jhan Jhair Franco Córdova" is displayed. Underneath the name are three contact details: a phone number "21421421", an email address "@ correodeprueba@noexiste.com", and a location "Av. Industrial". Below the contact information is a progress bar with three yellow circles. The first circle on the left is green and contains a white checkmark, indicating a completed step. Below the progress bar, the text "Corregido" is shown in bold, followed by the date and time "02/03/2021 11:18". Below that is the request number "N° de solicitud: 2021-00016" and the description "Problema de salud mental degenerativa." At the bottom of the card is a red button with a download icon and the text "Descargar".

4. El horario para subsanar las observaciones incluyen sábado, domingo y días feriados.
5. Si no llega a subsanar después del plazo de 48 horas su solicitud no será considerada como solicitada.